



Asamblea General

Distr. general
16 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Temas 127 y 128 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

Gastos administrativos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Cuarto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre los gastos administrativos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (A/62/175). Durante el examen del informe, la Comisión Consultiva se reunió con el Presidente del Comité Mixto de Pensiones, con el Director General de la Caja y con el Representante del Secretario General sobre las Inversiones de la Caja.

2. El informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas contiene las estimaciones presupuestarias revisadas y el informe de ejecución para el bienio 2006-2007, las estimaciones presupuestarias para el bienio 2008-2009 y una propuesta de autorización para complementar las contribuciones al Fondo de Emergencia para el bienio 2008-2009 por una suma no superior a los 200.000 dólares. **La Comisión Consultiva acoge con satisfacción la mejora en la calidad del informe sobre el presupuesto y documentos correspondientes.**

3. Según se indica en la sinopsis de las actividades de la Caja (A/62/175, párr. 1), en la actualidad las organizaciones afiliadas son 22, y al 31 de diciembre de 2006 había un total de 155.151 afiliados en activo y beneficiarios. La Comisión Consultiva fue informada de que la Organización Internacional para las Migraciones había ingresado en la Caja de Pensiones a partir del 1° de enero de 2007, lo que supone la adición de unos 1.500 nuevos participantes.

4. Según se indica en el documento sobre el presupuesto (A/62/175, párr. 3), al 31 de diciembre de 2006 los afiliados en activo habían aumentado en un 5,1% y las



prestaciones en curso de pago correspondientes al mismo período habían aumentado en un 2,3%. Los gráficos I y II del informe muestran el aumento total del número de afiliados en activo y de las prestaciones periódicas en curso de pago desde 1995.

5. La Comisión Consultiva observa que el valor de mercado de los activos de la Caja habían aumentado de 31.400 millones de dólares a fines de diciembre de 2005, hasta los 36.300 millones de dólares a fines de diciembre de 2006. Esto representa un aumento del 15,5% (véase documento A/62/175, párrafo 7). La Comisión Consultiva fue informada de que al 1° de octubre de 2007, el valor de mercado de los activos de la Caja ascendían a 41.200 millones de dólares.

6. La Comisión Consultiva observa que el documento sobre el presupuesto se presenta en formato presupuestario basado en los resultados. Durante las audiencias, la Comisión Consultiva discutió con los representantes de la secretaría de la Caja de Pensiones diversas ideas que podrían contribuir a aligerar y reducir el documento sobre el presupuesto. **La Comisión Consultiva sugirió, por ejemplo, que se considerase la posibilidad de reducir la extensión del documento sobre el presupuesto, centrandolo en los anexos en los datos y cifras esenciales.**

7. **La Comisión Consultiva acoge complacida la inclusión en el informe de ejecución para el bienio 2006-2007 de información sobre la situación de los proyectos de tecnología de la información, y confía en que siga incluyéndose en los futuros proyectos de presupuesto información sobre los plazos y fechas de terminación de los proyectos (véase A/60/7/Add.7, párrafo 11).**

8. **La Comisión Consultiva considera que debería prestarse más atención a la mejora del formato presupuestario basado en los resultados, incluida la presentación de indicadores de progreso.** Por ejemplo, los indicadores de progreso por lo que respecta a una “mayor paridad entre ambos sexos en el personal” prevén un aumento del porcentaje de mujeres en el cuadro orgánico y categorías superiores en el Servicio de Gestión de las Inversiones; sin embargo, las cifras del objetivo para 2008-2009 no reflejan ningún aumento (A/62/175, cuadro 21).

II. Estimaciones presupuestarias revisadas e informe de ejecución para el bienio 2006-2007

9. Según se indica en el documento sobre el presupuesto (A/62/175, párr. 10), en la sección III de su resolución 60/248 la Asamblea General aprobó consignaciones para el bienio 2006-2007 por un total de 108.262.500 dólares para sufragar gastos administrativos (57.305.700 dólares), gastos de inversión (49.236.200 dólares) y gastos de auditoría (1.720.600 dólares). De esa cantidad, 91.722.700 dólares son imputables directamente a la Caja y 16.539.800 dólares son la parte de los gastos que corresponde sufragar a las Naciones Unidas. Además, se autorizaron recursos por valor de 131.000 dólares para financiar gastos extrapresupuestarios que serían sufragados por varias organizaciones afiliadas. En la sección IV de su resolución 61/240, la Asamblea General aumentó las consignaciones en 2.403.000 dólares, hasta un total de 110.665.500 dólares, con el fin de financiar gastos administrativos (57.581.200 dólares), gastos de inversión (51.145.400 dólares) y gastos de auditoría (1.938.900 dólares). De esta cantidad, 94.014.200 dólares son imputables directamente a la Caja y 16.651.300 dólares son la parte de los gastos que corresponde sufragar a las Naciones Unidas.

10. En el párrafo 9 del documento sobre el presupuesto se indica que los gastos para el bienio 2006-2007 reflejan gastos reales para el período de 15 meses comprendido entre el 1° de enero de 2006 y el 31 de marzo de 2007, y gastos estimados para el período de nueve meses entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 2007. Las razones de estas variaciones en los gastos se han explicado debidamente en el informe (A/62/175, párrs. 13 a 45). **La Comisión Consultiva estima que, habida cuenta de sus inversiones en capacidad administrativa y tecnológica, la Caja debería estar en condiciones de reflejar gastos reales más actualizados en sus informes de ejecución antes de presentar el documento a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. La Comisión Consultiva alienta a la secretaría de la Caja a que prolongue al menos tres meses el período de información para los gastos reales y que reduzca en consecuencia el período de información de las estimaciones.** A instancia de la Comisión Consultiva, se le facilitó información sobre los gastos reales y estimaciones más recientes disponibles para el bienio 2006-2007 (véase el anexo I del presente informe). Los gastos totales para el bienio 2006-2007 se estiman actualmente en 104.461.100 dólares, lo que supondría un ahorro estimado en 6.204.400 dólares, a saber 1.287.900 dólares en gastos administrativos, 4.832.900 dólares en gastos de inversión y 83.600 dólares en gastos de auditoría.

11. La Comisión Consultiva observa que para el bienio 2006-2007 se calcula una consignación total de 2.323.100 dólares (1.517.100 dólares para la secretaría y 806.000 dólares para el Servicio de Gestión de las Inversiones) destinada a la nivelación de impuestos de los funcionarios que han de pagar impuestos a sus propios gobiernos. Según se indica en el documento sobre el presupuesto (A/62/175, párr. 67), hasta ahora en el presupuesto de la Caja nunca se han consignados fondos para la nivelación de impuestos, por lo que el costo de los puestos se incluía en el presupuesto con exclusión de las contribuciones del personal; no obstante, para el año 2006 solicitaron pagos para estas nivelaciones de impuestos por las Naciones Unidas. En consecuencia, la Caja de Pensiones recomendó que la Asamblea General aprobase, con efecto a partir del presupuesto para 2006-2007, que los reembolsos de impuestos se imputaran al Fondo de Nivelación de Impuestos que lleva el Secretario General en relación con las actividades del Fondo General de las Naciones Unidas (véase documento A/62/175, párrs. 68 y 150 e)). **La Comisión Consultiva recomienda que se acepten las recomendaciones del Comité de Pensiones.**

12. En el cuadro 2 y en los párrafos 21 a 32 del documento sobre el presupuesto se facilita información sobre la situación de los proyectos de tecnología de la información financiados con cargo a gastos administrativos durante el bienio 2006-2007. La Comisión Consultiva observa que la mayoría de los proyectos se han completado o se completarán antes de fines de 2007. Aunque se indica que el proyecto de planificación institucional de los recursos debe completarse en noviembre de 2007 (A/62/175, cuadro 2), la Comisión Consultiva fue informada de que lo que se completará para fines de 2007 es un estudio de los requisitos de planificación institucional de los recursos de la Caja. Este estudio lo llevará a cabo una empresa consultora especializada contratada por la Caja a través del Servicio de Adquisiciones de las Naciones Unidas. La Comisión Consultiva toma nota de que en el párrafo 31 del documento sobre el presupuesto se señala que en el bienio 2008-2009 la Caja documentará todos los procesos, procedimientos y mejores prácticas para el eventual traslado a la plataforma de planificación institucional de los recursos que se elija, y que en ese momento se facilitará también una estimación

general del costo del proyecto. Se espera que el proyecto de planificación institucional de los recursos se ejecute íntegramente en el bienio 2010-2011.

III. Proyecto de presupuesto para el bienio 2008-2009

13. El proyecto de presupuesto de la Caja para el bienio 2008-2009 asciende a 142.271.300 dólares (antes del ajuste), e incluye gastos administrativos por valor de 71.769.300 dólares, gastos de inversión por valor de 68.054.500 dólares, gastos de auditoría por valor de 2.338.600 dólares y gastos del Comité Mixto por valor de 58.900 dólares. Las necesidades estimadas de 142.271.300 dólares representan un aumento de los recursos de 31.605.800 dólares, es decir un 28,6%, en comparación con la consignación revisada de 110.665.500 dólares para el bienio 2006-2007. El aumento total de los recursos refleja un aumento del 24,6% en gastos administrativos, del 33,1% en gastos de inversión y del 23,2% en gastos de auditoría.

14. El documento sobre el presupuesto facilita la siguiente información (A/62/175, párrs. 69 a 72 y 128) sobre el aumento proyectado de los recursos de 31.605.800 dólares:

a) *Gastos administrativos.* El aumento de recursos de 14.188.100 dólares incluye los incrementos propuestos para gastos relacionados con puestos (3.761.800 dólares) y no relacionados con puestos (10.426.300 dólares). El aumento de los gastos relacionados con puestos refleja 15 nuevos puestos, la reclasificación de 1 puesto y la conversión de 3 puestos temporarios en puestos de plantilla. El aumento de los gastos no relacionados con puestos se debe sobre todo a la ejecución de proyectos de tecnología de la información e institucionales (6.177.000 dólares); mantenimiento de equipo de tecnología de la información (1.711.600 dólares) y otro equipo (395.000 dólares); subida del alquiler de las instalaciones (1.408.300 dólares); viajes del personal y los representantes (327.400 dólares) y gastos de comunicación (539.300 dólares);

b) *Gastos de inversión.* El aumento de recursos de 16.909.100 dólares en gastos de inversión incluye los incrementos propuestos para gastos relacionados con puestos (2.997.600 dólares) y no relacionados con puestos (13.911.500 dólares). El aumento de los gastos relacionados con puestos refleja 10 nuevos puestos y la reclasificación de 1 puesto. El aumento de los gastos no relacionados con puestos se debe sobre todo a viajes del personal (553.700 dólares), servicios por contrata para consultores jurídicos externos, proveedores externos de servicios y servicios de datos sobre los mercados (10.373.400 dólares) y alquiler de instalaciones, incluidas las renovaciones (3.934.300 dólares);

c) *Gastos de auditoría.* Los recursos adicionales para auditoría, por valor de 449.700 dólares, incluyen un aumento de los gastos prorrateados del Comité Mixto de Auditores imputables a la Caja (74.700 dólares) y un aumento de los gastos relacionados con puestos (310.000 dólares) y viajes del personal (61.000 dólares) dentro de la partida de auditoría interna;

d) *Gastos del Comité Mixto.* Las necesidades estimadas de 58.900 dólares se refieren a los gastos del Presidente del Comité Mixto para asistir a su 55° período de sesiones y a las reuniones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (13.900 dólares), así como los gastos administrativos del 55° período

de sesiones del Comité Mixto (45.000 dólares) que se celebrará en Roma auspiciada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola en julio de 2008.

15. El proyecto de presupuesto para 2008-2009, por valor de 150.995.100 dólares (véase A/62/175, cuadro 6), incluye 131.996.500 dólares que corresponden a la Caja de Pensiones, y 18.998.600 dólares que corresponden a las Naciones Unidas en virtud del acuerdo de distribución de gastos. Además se proyectan recursos extrapresupuestarios, por valor de 153.600 dólares, para continuar durante el bienio 2008-2009 un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías) para el programa de deducción de primas del seguro médico después de la separación del servicio, que financian plenamente las organizaciones participantes.

16. Para las operaciones del Fondo en 2008-2009 se proyecta un total de 214 puestos, incluido un puesto con cargo a recursos extrapresupuestarios. La plantilla propuesta prevé la creación de 25 nuevos puestos, el ascenso de 2 puestos y la conversión de 3 puestos temporarios en puestos de plantilla. En el cuadro 1 se resumen los cambios de plantilla propuestos para el bienio 2008-2009.

Cuadro 1
Cambios de plantilla propuestos para el bienio 2008-2009

<i>Sección</i>	<i>Medida</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Cuadro</i>
Administración				
Dirección y gestión ejecutivas				
Oficina del Director General				
Oficina Jurídica	Puesto nuevo	Jefe de la Oficina Jurídica	1	P-5
Políticas y Análisis	Puesto nuevo	Oficial de Políticas y Análisis	1	P-4
Programa de trabajo				
Operaciones				
Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente	Puesto nuevo	Oficial de Prestaciones	1	P-3
	Puesto nuevo	Oficial de Servicio al Cliente	1	P-3
	Puesto nuevo	Auxiliar de Servicio al Cliente	2	Servicios generales (otras categorías)
	Puesto nuevo	Auxiliar de Registro	1	Servicios generales (otras categorías)
	Conversión de puestos temporarios a puestos de plantilla	Auxiliar de Prestaciones	3	Servicios generales (otras categorías)
Sección de Servicios Financieros	Puesto nuevo	Analista de Procesos Administrativos	1	P-4
Oficina de Ginebra	Puesto nuevo	Jefe de la Dependencia de Servicio al Cliente y Gestión de Registros	1	P-4
	Puesto nuevo	Auxiliar Superior de Prestaciones	1	Servicios generales (categoría principal)
	Puesto nuevo	Empleado administrativo de la Dependencia de Mantenimiento de Registros	1	Servicios generales (otras categorías)

<i>Sección</i>	<i>Medida</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Cuadro</i>
	Puesto nuevo	Auxiliar de Finanzas	1	Servicios generales (otras categorías)
	Puesto nuevo	Auxiliar de Prestaciones	2	Servicios generales (otras categorías)
Apoyo a los programas				
Oficina Ejecutiva	Reclasificación	Oficial Administrativo	1	P-3 a P-4
	Puesto nuevo	Auxiliar de Administración de Locales	1	Servicios generales (otras categorías)
Inversión				
Dirección y gestión ejecutivas				
Oficina del Director	Puesto nuevo	Oficial Superior de Programas	1	P-5
	Reclasificación	Auxiliar Administrativo Superior	1	Servicios generales (otras categorías) a servicios generales (categoría principal)
Programa de trabajo				
Sección de Inversiones	Puesto nuevo	Oficial Jefe de Inversiones	1	D-1
	Puesto nuevo	Oficial de Inversiones – Acciones asiáticas	1	P-3
	Puesto nuevo	Oficial de Inversiones – Acciones europeas	1	P-3
	Puesto nuevo	Oficial de Inversiones – Renta fija	1	P-3
	Puesto nuevo	Auxiliar de Inversiones – del Oficial Jefe de Inversiones	1	Servicios generales (otras categorías)
Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas	Puesto nuevo	Oficial Jurídico	1	P-4
	Puesto nuevo	Auxiliar Superior de Gestión del Riesgo	1	Servicios generales (categoría principal)
	Puesto nuevo	Auxiliar Superior de Cumplimiento de Normas	1	Servicios generales (categoría principal)
Sección de Operaciones	Puesto nuevo	Auxiliar Superior de Operaciones	1	Servicios generales (categoría principal)

17. La Comisión Consultiva observa que el Comité Mixto estableció un grupo de trabajo especial para examinar las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2006-2007 y el proyecto de estimaciones presupuestarias para el bienio 2008-2009 y hacer recomendaciones al Comité. El grupo de trabajo no respaldó algunos de los puestos solicitados por la administración de la Caja (véase A/62/175, anexo V, párrafos 22 y 31). La Comisión Consultiva toma nota de la observación del grupo de trabajo de que en años sucesivos se ha registrado una tendencia a solicitar cambios progresivos en los puestos, tanto dentro como fuera del ciclo presupuestario, con una justificación mínima en cuanto al volumen de trabajo, necesidad funcional y estructura organizativa. El grupo de trabajo consideró que eso no propiciaba una disciplina presupuestaria suficiente por parte de la Caja y que era un momento oportuno para que considerase un enfoque más estratégico de sus necesidades de recursos humanos. En consecuencia, el grupo de trabajo propuso que el Director

General de la Caja y el Representante para el Secretario General para las Inversiones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas realicen un examen general de la dotación de personal y el organigrama en sus respectivos ámbitos de competencia, incluso recurriendo, en particular, a los elementos de referencia y mejores prácticas pertinentes del sector, e informasen acerca de los resultados del examen al Comité Mixto en su 55° período de sesiones (A/62/175, anexo V, párr. 19).

18. A instancia de la Comisión Consultiva, se le facilitó la siguiente información sobre la evolución de la plantilla de la Caja, por programas (véase cuadro 2).

Cuadro 2

Caja Común de Pensiones del personal de las Naciones Unidas: Puestos aprobados para los bienios 2002-2003, 2004-2005 y 2006-2007 y puestos solicitados para el bienio 2008-2009, por programas

Programa	Número de puestos											
	2002-2003			2004-2005			2006-2007			2008-2009		
	Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales	Total
Secretaría												
Dirección y gestión ejecutivas	4	3	7	4	3	7	5	3	8	7	3	10
Programa de trabajo												
Oficina del Director de Operaciones	2	–	2	2	1	3	2	1	3	2	1	3
Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente	5	39	44	5	40	45	5	40	45	7	43	50
Sección de Servicios Financieros	8	21	29	8	23	31	10	27	37	11	27	38
Oficina de Ginebra	5	16	21	6	16	22	7	18	25	8	23	31
Subtotal	20	76	96	21	80	101	24	86	110	28	94	122
Apoyo a los programas												
Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	17	6	23	17	6	23	-18	6	24	19	7	26
Oficina Ejecutiva	2	3	5	2	3	5	3	3	6	3	4	7
Subtotal	19	9	28	19	9	28	21	9	30	22	11	33
Total Secretaría	43	88	131	44	92	136	50	98	148	57	108	165
Inversiones												
Dirección y gestión ejecutivas	2	3	5	2	3	5	2	4	6	3	4	7
Programa de trabajo												
Sección de inversiones	6	8	14	6	8	14	11	7	18	15	8	23
Sección de Operaciones	2	8	10	2	8	10	2	8	10	2	9	11
Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas	–	–	–	–	–	–	3	–	3	4	2	6
Subtotal	8	16	24	8	16	24	16	15	31	21	19	40

Programa	Número de puestos											
	2002-2003			2004-2005			2006-2007			2008-2009		
	Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales	Total
Apoyo a los programas												
Sección de Sistemas de Gestión de la Información	2	1	3	2	1	3	3	1	4	2	–	2
Total inversiones	12	20	32	12	20	32	21	20	41	26	23	49
Total	55	108	163	56	112	168	71	118	189	83	131	214

19. La Comisión Consultiva fue informada de que al 15 de octubre de 2007 había 14 puestos vacantes en la Caja (véase anexo II). La Comisión fue informada asimismo de que estas vacantes se proveerían para fines de 2007. **Reconociendo la importancia de asegurar que la gestión de la cartera actual de la Caja de 41.200 millones de dólares se confíe a un gestor de fondos experimentado, la Comisión Consultiva considera que la persona que se elija para el actual puesto vacante de Director del Servicio de Gestión de Inversiones debe: a) poseer una formación académica sólida y pertinente; b) unos antecedentes demostrados en gestión de inversiones de pensiones a largo plazo; y c) amplia experiencia y la competencia necesaria para llevar a cabo las difíciles iniciativas adoptadas por el Servicio de Gestión de las Inversiones.**

20. La Comisión Consultiva respalda las recomendaciones del Comité Mixto de Pensiones por lo que respecta a la plantilla propuesta para la Caja para el bienio 2008-2009.

21. La Comisión Consultiva observa que se ha previsto una consignación de 8.497.200 dólares para el alquiler de locales para la Caja en Nueva York y en Ginebra. La Comisión Consultiva recuerda que en abril de 2005 la Caja se trasladó del edificio de la Secretaría a sus nuevos locales en 1 Dag Hammarskjöld Plaza. Desde entonces, el aumento de plantilla de la Secretaría de la Caja (véase también párrafo 17 *supra*) ha planteado la necesidad de nuevos de oficinas. La Comisión fue informada de que las necesidades estimadas para el alquiler y renovación de los locales refleja las nuevas necesidades propuestas de plantilla. Además, la creación de una nueva dependencia de servicio al cliente en la oficina de la Caja en Ginebra y la preocupación creciente en cuanto al acceso al Palais des Nations por el número creciente de clientes de la Caja en Ginebra, ha hecho necesario mejorar y trasladar la oficina de Ginebra. Los locales necesarios se encuentran en el edificio Du Pont, situado cerca del Palais des Nations, y el traslado se completó con éxito en septiembre de 2007 con la consignación actual.

22. El costo estimado de auditoría (tanto interna como externa) de las operaciones administrativas y de inversión de la Caja asciende a 2.388.600 dólares (antes del ajuste) para el bienio 2008-2009, lo que supone un aumento de recursos de 449.700 dólares, es decir un 23,2%, en comparación con la consignación de 1.938.900 dólares para el bienio 2006-2007. El costo total de auditoría de 2.388.600 dólares incluye el costo de la auditoría externa (640.500 dólares) y la auditoría interna (1.748.100 dólares). Según se indica en el documento sobre el presupuesto (A/62/175, anexo IV, párr. 1), aproximadamente la mitad de los gastos

de auditoría externa se destinan a sufragar la auditoría de las operaciones administrativas y la otra mitad a operaciones de inversiones; además, la tercera parte de los gastos de auditoría de las operaciones administrativas de la Caja es sufragada por las Naciones Unidas mediante acuerdos de participación en los gastos.

23. Por lo que respecta a los gastos de auditoría interna, la Comisión Consultiva observa en el párrafo 126 del documento sobre el presupuesto que se ha consignado un crédito para puestos de personal temporario general para sufragar el costo de un P-5, 2 P-4, 1 P-3 y 1 funcionario de Servicios Generales (otras categorías). La Comisión Consultiva observa asimismo que se solicita una consignación de 250.000 dólares para servicios por contrata en relación con: a) funciones de auditoría interna en relación con la evaluación global de los riesgos de las operaciones de la Caja en 2008 (175.500 dólares), y b) funciones de auditoría de la tecnología de la información (75.000 dólares).

IV. Medida excepcional para mitigar las consecuencias adversas de la dolarización en el Ecuador

24. La Comisión Consultiva observa que en el documento sobre el presupuesto (A/62/175, resumen) se indica que el informe del Comité Mixto responde a la resolución 61/240 de la Asamblea General en que la Asamblea invitó al Comité Mixto a que en 2007, tras celebrar consultas con la Comisión de Actuarios, presentase una medida excepcional viable encaminada a mitigar debidamente las consecuencias adversas derivadas de la dolarización en el Ecuador.

25. La Comisión Consultiva toma nota de que en el documento sobre el presupuesto (A/62/175, sección V), el Comité Mixto decidió solicitar a la Asamblea General autorización para realizar un pago único excepcional y a título graciable a los jubilados y otros beneficiarios de la Caja que se han visto afectados adversamente por la política de dolarización adoptada en el Ecuador. La Comisión Consultiva fue informada de que las condiciones para tener derecho a este pago serían examinadas caso por caso. La Comisión observa asimismo que el Comité Mixto decidió que el pago propuesto no serviría de precedente para ninguna decisión futura del Comité Mixto de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (véase A/62/175, párr. 147). **La Comisión Consultiva opina que esto crearía un precedente y que la Caja podrá ser vulnerable a solicitudes similares. El pago único propuesto no se ajustaría al reglamento de la Caja Común de Pensiones del Personal de Naciones Unidas, en particular por lo que respecta al principio de sustitución de ingresos recogido en el reglamento de la Caja y que ha sido mantenido constantemente por la Comisión de la Administración Pública Internacional en sus decisiones y por la Asamblea General en sus resoluciones.**

26. Según se indica en el mencionado documento sobre el presupuesto, la medida excepcional recomendada por el Comité Mixto exigiría un pago total único de unos 500.000 dólares con cargo a los activos de la Caja. Para aplicar la recomendación del Comité Mixto, se incluyó la cantidad de 46.900 dólares en las necesidades de recursos propuestas para la Caja Común de Pensiones durante el bienio 2008-2009.

27. La Comisión Consultiva opina que se trata de una decisión de política que debe adoptar la Asamblea General.

V. Conclusión

28. La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las estimaciones revisadas para el bienio 2006-2007 por la cuantía de 104.461.100 dólares (véase el párrafo 10 *supra*) y que se apruebe el proyecto de presupuesto para el bienio 2008-2009 para gastos administrativos de la Caja por la cuantía de 142.271.300 dólares, con sujeción a la decisión de la Asamblea General mencionada en el párrafo 27 *supra*. La Comisión Consultiva no tiene nada que objetar a la recomendación del Comité Mixto de que se complementen las contribuciones voluntarias al Fondo de Emergencia en una cantidad que no exceda de 200.000 dólares para el bienio 2008-2009.

Anexo I

Informe de ejecución, 2006-2007

Estimaciones revisadas para el bienio 2006-2007, por objeto de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Consignación aprobada			Gastos para el período de 21 meses 1° de enero de 2006 a 30 de septiembre de 2007			Gastos estimados para el período de 3 meses 1° de octubre a 31 de diciembre de 2007			Aumento/(disminución) para el bienio 2006-2007			Consignaciones definitivas propuestas para 2006-2007		
	Naciones Unidas (a)		Total	Naciones Unidas (b)		Total	Naciones Unidas (c)		Total	Naciones Unidas (d)=(a-(b+c))		Total	Naciones Unidas (e)=(a+d)		Total
	Caja de Pensiones			Caja de Pensiones			Caja de Pensiones			Caja de Pensiones			Caja de Pensiones		
Gastos administrativos															
Puestos	19 610,2	9 805,0	29 415,2	16 824,5	8 412,3	25 236,8	2 412,5	1 206,3	3 618,8	(373,2)	(186,4)	(559,6)	19 237,0	9 618,6	28 855,6
Otros gastos de personal	1 024,6	405,9	1 430,5	629,6	261,0	890,6	332,5	136,3	468,8	(62,5)	(8,6)	(71,1)	962,1	397,3	1 359,4
Consultores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viajes	429,4	-	429,4	467,4	-	467,4	96,0	-	96,0	134,0	-	134,0	563,4	-	563,4
Servicios por contrata	10 095,3	2 708,9	12 804,2	7 094,9	2 223,7	9 318,6	2 053,7	486,8	2 540,5	(946,7)	1,6	(945,1)	9 148,6	2 710,5	11 859,1
Atenciones sociales	5,2	-	5,2	0,7	-	0,7	0,4	-	0,4	(4,1)	-	(4,1)	1,1	-	1,1
Gastos generales de funcionamiento	6 447,1	2 462,2	8 909,3	5 687,9	2 108,8	7 796,7	1 567,3	400,2	1 967,5	808,1	46,8	854,9	7 255,2	2 509,0	9 764,2
Suministros y materiales	268,6	129,0	397,6	71,6	24,6	96,2	48,9	10,8	59,7	(148,1)	(93,6)	(241,7)	120,5	35,4	155,9
Mobiliario y equipo	3 372,6	817,2	4 189,8	1 358,5	370,2	1 728,7	1 584,2	421,7	2 005,9	(429,9)	(25,3)	(455,2)	2 942,7	791,9	3 734,6
Total gastos administrativos	41 253,0	16 328,2	57 581,2	32 135,1	13 400,6	45 535,7	8 095,5	2 662,1	10 757,6	(1 022,4)	(265,5)	(1 287,9)	40 230,6	16 062,7	56 293,3
Gastos de inversión															
Puestos	8 390,0	-	8 390,0	6 169,2	-	6 169,2	1 241,1	-	1 241,1	(979,7)	-	(979,7)	7 410,3	-	7 410,3
Otros gastos de personal	365,8	-	365,8	72,3	-	72,3	70,0	-	70,0	(223,5)	-	(223,5)	142,3	-	142,3
Consultores	1 434,0	-	1 434,0	790,6	-	790,6	430,8	-	430,8	(212,6)	-	(212,6)	1 221,4	-	1 221,4
Viajes	1 170,1	-	1 170,1	542,4	-	542,4	188,3	-	188,3	(439,4)	-	(439,4)	730,7	-	730,7
Servicios por contrata	34 859,4	-	34 859,4	26 862,1	-	26 862,1	7 503,0	-	7 503,0	(494,3)	-	(494,3)	34 365,1	-	34 365,1
Atenciones sociales	17,4	-	17,4	8,2	-	8,2	4,1	-	4,1	(5,1)	-	(5,1)	12,3	-	12,3
Gastos generales de funcionamiento	1 731,0	-	1 731,0	1 546,7	-	1 546,7	313,7	-	313,7	129,4	-	129,4	1 860,4	-	1 860,4
Suministros y materiales	64,3	-	64,3	74,5	-	74,5	10,0	-	10,0	20,2	-	20,2	84,5	-	84,5
Mobiliario y equipo	3 113,4	-	3 113,4	288,3	-	288,3	197,2	-	197,2	(2 627,9)	-	(2 627,9)	485,5	-	485,5
Total gastos de inversión	51 145,4	-	51 145,4	36 354,3	-	36 354,3	9 958,2	-	9 958,2	(4 832,9)	-	(4 832,9)	46 312,5	-	46 312,5

Categoría	Consignación aprobada			Gastos para el período de 21 meses 1° de enero de 2006 a 30 de septiembre de 2007			Gastos estimados para el período de 3 meses 1° de octubre a 31 de diciembre de 2007			Aumento/(disminución) para el bienio 2006-2007			Consignaciones definitivas propuestas para 2006-2007		
	Naciones Unidas (a)		Total	Naciones Unidas (b)		Total	Naciones Unidas (c)		Total	Naciones Unidas (d)=(a-(b+c))		Total	Naciones Unidas (e)=(a+d)		Total
	Caja de Pensiones			Caja de Pensiones			Caja de Pensiones			Caja de Pensiones			Caja de Pensiones		
Gastos de auditoría															
Auditoría externa	471,5	94,3	565,8	424,6	84,9	509,5	60,7	12,1	72,8	13,8	2,7	16,5	485,3	97,0	582,3
Auditoría interna	1 144,3	228,8	1 373,1	727,7	145,5	873,2	333,2	66,6	399,8	(83,4)	(16,7)	(100,1)	1 060,9	212,1	1 273,0
Total gastos de auditoría	1 615,8	323,1	1 938,9	1 152,3	230,4	1 382,7	393,9	78,7	472,6	(69,6)	(14,0)	(83,6)	1 546,2	309,1	1 855,3
Total de recursos	94 014,2	16 651,3	110 665,5	69 641,7	13 631,0	83 272,7	18 447,6	2 740,8	21 188,4	(5 924,9)	(279,5)	(6 204,4)	88 089,3	16 371,8	104 461,1
Gastos extrapresupuestarios (régimen de seguro médico después de la separación del servicio)															
Actividades operacionales	131,0		131,0	115,2		115,2	28,9		142,7	13,1	-	13,1	144,1	-	144,1

Anexo II

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Puestos vacantes al 15 de octubre de 2007

<i>Sección</i>	<i>Puesto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Número de puestos</i>
Puestos aprobados en la resolución 60/248 de la Asamblea General			
Inversiones			
Sección de Inversiones	Oficial de inversiones	P-5	1
Sección de Sistemas de la Información	Director de infraestructuras ^a	P-4	1
			2
Puestos aprobados en la resolución 61/240 de la Asamblea General (presupuesto revisado)			
Inversiones			
Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas	Jefe de la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas	D-1	1
Sección de Inversiones	Oficial de inversiones	P-4	1
	Oficial de inversiones	P-3	1
			3
Total sección de inversiones			5
Otros puestos actualmente vacantes debido al movimiento normal del personal (separaciones/dimisiones, traslados/ascensos)			
Secretaría			
Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente	Auxiliar de Prestaciones	SG (OC)	2
Sección de Servicios Financieros	Auxiliar de Contabilidad	SG (OC)	2
Servicios de Sistemas de Gestión de la Información	Oficial de Sistemas de la Información	P-3	1
Total Secretaría			5
Inversiones			
Oficina del Director	Director	D-2	1
Sección de Sistemas de la Información	Analista de Sistemas	P-5	1
Sección de Inversiones	Oficial de inversiones	P-4	2
Total de inversiones			4
Total Caja de Pensiones			14

Abreviaturas: SG (OC), Servicios Generales (otras categorías).

^a El puesto se reasignará como parte de la consolidación de la tecnología de la información con efecto a partir del 1° de enero de 2008.